

MADRID: Un mes... 6 rs.
PROVINCIA: Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion... 24
Por correspondencia... 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre... 120
PUERTO-RICO: Semestre... 80

LA MAÑANA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las librerías principales.
PROVINCIA: En todas las principales librerías.
EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55.
CORRESPONSALES.
CUBA: —Havana: Agente general.—Sres. Pego y C.
FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Girandé.
PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

LA INDUSTRIA ESPAÑOLA EN LA EXPOSICION DE PARÍS.

La mayor parte de los cronistas, al ocuparse de la seccion española del certamen universal, han dedicado sus mejores correspondencias á ensalzar personalidades y halagar el amor propio de los que han tenido mayor ó menor parte en la direccion de las instalaciones. Pocos han tomado por tema predilecto de sus escritos el examen de los productos expuestos, y los industriales españoles han quedado generalmente relegados al olvido.

Principiando por la fachada nacional, obra del arquitecto Sr. Ortiz de Villajos, notamos que los cuerpos laterales salientes ostentan, como el fondo del parano y el pavimento, los mismos azulejos abizcochados de los famosos mosaicos de Nolla y de Pickmann.

Es indudable que los mosaicos de Nolla, que han alcanzado justa reputacion, pueden competir con los de fabricacion francesa é inglesa, y ya en Viena disputó el activo industrial valenciano un primer premio á los mosaicos de Minton. El Sr. Nolla ha logrado perfeccionar sus artículos de tal modo, que en las Américas se hallan conocidos y usados por las principales empresas constructoras, que ven unido á la excelente calidad de esos mosaicos, un precio módico digno de ser tenido en cuenta por los propietarios urbanos.

La cerámica de Pickmann y compañía, de Sevilla, no tiene rival. Sus finos azulejos abizcochados y esmaltados que tanto resaltan en el chapado y pavimento de la fachada de España, dejan muy alto el buen nombre de nuestra industria.

Entrando en la primera sala y recorriendo sus intrincados pasillos, hallamos, entre los objetos que más resaltan, el método de enseñanza inventado por D. Pedro Fatjó, profesor de instruccion pública, que ha logrado reunir, despues de treinta años de estudio, nuevos y sencillos elementos que facilitan notablemente la educacion de la infancia. Siguen á esto las labores de Mlle. Savouré, los magníficos candelabros de la casa de Masquer y Torrella, de Barcelona; la monumental instalacion de los Sres. Sert hermanos y Solá, de la misma capital; los trabajos de capricho y de lujo del Sr. Loma; la preciosa caja en marfil, habilmente labrada por el Sr. Cusiños; los aparatos de la boca y modelo de dentadura del acreditado dentista sevillano Sr. Valenzuela; los acabados trabajos de los ebauistas Laorga, consistentes en una soberbia mesa de billar y algunos veladores de mérito; los muebles de lujo y exquisito gusto, labrados en mosaicos de madera, de la Sra. Viuda de Canela, entre los cuales resalta, por su gran mérito artístico, un precioso buffet estilo de Luis XIII compuesto de 17 millones de piezas, tan sumamente diminutas que sus dibujos, ejecutados con toda limpieza, sus figuras y sus flores le han valido á su dueño un primer premio como maravilla de arte.

En el interior de la misma sala, y en el muro que linda con la fachada, aparece un mapa de colorales dimensiones y diferentes cartas geográficas de menor tamaño, que exhibe el Instituto Geográfico y Estadístico de España. Y perdonemos el Instituto que hallando al paso su mapa lo citemos junto los productos de la industria, por más que sea obra de la ciencia. Siendo nuestro objeto dar una rapidísima ojeada por las instalaciones españolas, en el orden que á nuestra vista se presentan, y hallándose revueltos en ellas productos de toda especie, más de una vez haremos mención de obras científicas ó artísticas que tentarán nuestra pluma al hacer ésta la enumeracion de los principales productos industriales.

Son notables los aparatos hidroterápicos y aeropáticos del doctor Belot, de reconocido mérito y gran aceptacion entre las diferentes clases de la sociedad, por los palpables resultados que se obtienen con su aplicacion, bien á las afecciones de la epidermis, bien á las de las vías respiratorias; aparatos contruidos con perfeccion y de precio relativamente módico, que ha de enseñar algo nuevo á nuestros aventajados fabricantes.

Los trabajos fotográficos expuestos por nuestros compatriotas, han llamado muchísimo la atencion: los notables clichés de Julia, que han figurado en otras exposiciones universales; las limpias estampas del daguerreotipo, de los Sres. Alviach y Laurent, de Otero y de Nobas, sobre todo la de este último fotógrafo, establecido en Barcelona, que ha presentado una coleccion etnográfica completa de Cataluña y los tipos de la comedia provincial del mismo país.

Citemos los relojes de los Sres. Losada y Riego, industriales españoles establecidos en Londres y conocidos en toda Europa por sus notables aparatos de precision. Losada exhibe entre otras muchas piezas de mérito, los relojes esmaltados y cubiertos de pedrería que el Ayuntamiento de Sevilla regaló al señor Martínez Cubells por la restauracion del San Antonio de Murrillo; el que el Ayuntamiento de Valladolid ofreció al ingeniero autor del proyecto de elevacion de las aguas del Pisuerga, y el magnifico cronómetro que como afectuoso recuerdo regalaron los oficiales de la Marina española al ilustre héroe del Callao D. Gastó Mendez Nuñez.

D. Miguel de Riego, recompensado ya en cuatro exposiciones, ha acreditado una vez más sus importantes trabajos en la difícil y delicada industria de la relojería.

En acuarelas y proyectos arquitectónicos teníamos poco pero bien presentado. Resulta entre la primera línea de las acuarelas la ejecutada por el inspirado Tapiró, artista compañero de Fortuny, que sabe sentar bien alto el pabellon nacional. Esta acuarela representa los preparativos de boda de la hija del jefe de Tánzer, y es obra de un mérito considerable que ha llamado justamente la atencion.

En proyectos de arquitectura, descuella el ejecutado con grandes sacrificios y concebido con verdadera inspiracion por el arquitecto D. Antonio Rovira y Rabassa, de Barcelona, que consiste en la idea de un monumento conmemorativo de la guerra de Africa. El proyecto consta de nueve planos, premiados por la junta facultativa encargada del examen de los proyectos en 1875; más tarde en las exposiciones universal de Filadelfia y nacional de Bellas Artes en 1878, y últimamente en la universal de París.

Gerrando este paréntesis artístico y científico, vuelvo á los productos de la industria.

En tejidos de ropa blanca, de adorno y de abrigo, tenemos los excelentes estampados en algodón que presenta La España industrial, de Barcelona y las novedades tan conocidas de los Sres. Sert hermanos, consistentes en alfombras, tapices, cortinas y reps de lana; los géneros tan finos como típicos, tan acabados como baratos que exhibe la casa T. Marqués y Tomás, de Valencia; mantas que conservan fielmente los caracteres de la dominancia árabe, moquetas y portiers que revelan gran laboriosidad y adelanto por parte del fabricante; telas para tapicería que no dejan nada que envidiar después de vistas las inglesas y francesas, cubrecamas y pañuelos, en fin, que ostentan por cenefas dibujos de mucho mérito. ¡Qué triste es ver una sola muestra de estos géneros en la seccion española, cuando tan rica podría ser en esta industria! En Valencia existe otra fábrica tan importante como la del Sr. Marqués, propiedad de D. Vicente Tello. ¡Por qué no vino este opulento industrial á entrar en liza en este pacífico certamen.

Brillante papel desempeña el calzado español en el lugar importante que se le ha reservado. Los extranjeros se han quedado atónitos al comparar el mérito de la obra con su módico precio, que no tiene relacion con los que fijan los fabricantes franceses. Citemos las botas y los zapaticos escotados del laborioso Chico y Ganga, de Sevilla; las botas de montar de Vega, de Madrid, y su calzado fino para piés delicados de ambos sexos. El infatigable zapatero de las exposiciones, Sr. Diaz, de Madrid, exhibe algunos espécimens de botas fuertes y finas notables por la perfeccion del trabajo y la bondad del material.

Los damasquinados de Zuloaga, tan conocidos en otras exposiciones, han venido á ocupar su puesto con tanta honra, que han valido á su autor un gran premio y la cruz de la legion de Honor. Igual recompensa y distincion han alcanzado sus discípulos los Sres. Ibarzabal y Eguiazu, establecidos respectivamente en Madrid y Bilbao, con casa en San Sebastian el Sr. Eguiazu. Puede llamarse Eibar la cuna de la nueva bisutería, cuyos damasquinados é incrustados revelan notable aprovechamiento por parte de los fabricantes españoles. El Sr. Eguiazu, industrial y artista, ha reunido una coleccion magnífica de objetos.

En otro artículo continuaremos esta rápida reseña, destinada, como al principio dijimos, á hacer justicia á los industriales españoles, olvidados por la mayor parte de los correspondientes periodísticos que se han ocupado de la Exposicion de París.

HISTORIA DEL GAS.

Hoy que la electricidad amenaza desterrar de nuestras ciudades el actual alumbrado, tiene cierto interés la historia del gas extraído de la hulla. Todo el mundo sabe que el gas es un producto de la destilacion de la hulla; su composicion es bastante compleja. Contiene hidrógeno puro, óxido de carbono, y sobre todo hidrógeno bicarbonado é hidrógeno protocarbonado, compuestos de hidrógeno y de carbono. El hidrógeno y el oxígeno son los elementos constituyentes del agua, cuya composicion descubrió Cavendish en 1781.

Se extraen los elementos de un gas combustible de una infinidad de cuerpos. Las minas de petróleo, que se conocen desde hace mucho tiempo en Persia y en la India, y que se encuentran en abundancia en América, dejan desprender vapores que arden al contacto del aire. Remontándonos á los tiempos antiguos, se encuentran indicados en las relaciones persas los efluvios gaseosos que se elevan inflamados de verdaderos lagos, y provocan la admiracion y el espanto de los pueblos.

Esta clase de fuego tuvo adoradores y sacerdotes. Solamente en una época, no lejana de la nuestra, aparecen las primeras indicaciones relativas á la existencia de un gas en la hulla.

En 1659, Tomás Schirley, visitando un pozo del condado de Lancaster, observó que se desprendian vapores que se inflamaban al contacto de una bujía en cendida; en 1664, el doctor Clayton hizo la misma observacion en la superficie de una mina de hulla, y fué el primero á quien se ocurrió la idea de someter á la destilacion el carbon de dicha mina. Reconoció, pues, que la hulla se descompone por el calor, y da una sustancia líquida negra, que es el alquitran, y un gas que no logró condensar, y que llamó espíritu de hulla, porque los alquimistas designaban entonces con el nombre de espíritu todos los vapores y gases extraídos por el calor de un cuerpo líquido ó sólido, tales como el espíritu de vino, el de madera, etc.

En aquella época sólo se conocian hechos aislados. Un francés, Felipe Lebon, en quien tiene el honor de haber generalizado la cuestion y fijado

los principios de la destilacion de la madera y de la hulla, con el fin de extraer un gas á propósito para el alumbrado. En 1799 inventó la termolámpara, que es el más antiguo de los aparatos del alumbrado por el gas.

Lebon no tuvo tiempo de sacar partido, ni de completar sus trabajos, porque murió asesinado por manos desconocidas, en 1804 en los Campos Elíseos de París, donde habia acudido para asistir á la consagracion de Napoleon I.

La termolámpara de Lebon fué explotada por Windsor, de 1812 á 1815, quien se puso en relacion con Murách y Clegg, que acababan de encontrar el medio de purificar el gas, é introdujo en 1818 esta clase de alumbrado en París. La primera aplicacion se hizo por Pauweis, en el pasaje de los Panoramas; enseguida se constituyeron varias compañías en la capital, y su fusion en 1855, produjo la Compañía parisiense.

BIBLIOGRAFIA.

Con el título de Aizquirri y Aranzazu, ha publicado hace poco el distinguido escritor D. Miguel Rodriguez Ferrer, bajo la forma de humilde folleto, un curioso diario de la excursion que en el verano de 1877 hizo al país vasco, con el principal objeto de explorar la caverna de Aizquirri, con propósitos exclusivamente científicos. Los resultados de dicha exploracion no han sido perdidos para la ciencia, puesto que se ha comprobado la existencia de grandes depósitos de huesos de animales de la edad paleolitica, de los cuales ha traído á Madrid algunos ejemplares el Sr. Rodriguez Ferrer, para que sean examinados por los hombres de ciencia aficionados á esta clase de estudios. Parece que los huesos más abundantes en la caverna son los de la especie Ursus speleu ya desaparecida de la tierra.

Responde con esto, el ilustrado autor de Los Vascongados, y de la Naturaleza y civilizacion de la grandiosa isla de Cuba, obras de un gran estudio y de no menor trascendencia, á sus aficiones por la historia natural, como lo demostró ya hace tiempo con el feliz hallazgo de la mandíbula humana fósil cerca de Puerto-Príncipe en aquella isla, descubierto por él mucho ántes que la de Moalin Guignon, que tanto nombre ha dado á Mr. Boncher de la Perthes, en Francia.

Tanto más de apreciar son estos trabajos, cuanto que están hechos sin auxilio oficial de ninguna clase, á expensas del Sr. Rodriguez Ferrer, y sin más aguijón, ni estímulo que el afán de hacer progresar la ciencia y enaltecer el nombre español.

Sírvale de recompensa el aprecio y estimacion con que las personas ilustradas reciben sus frecuentes estudios, en los que se descubren desde luego las trazas de una vida consagrada enteramente á la meditacion y al trabajo, y su especial predileccion por la historia, etnografía, ciencias naturales y agricultura, á la vez que á los ramos de la administracion que más influencia tienen en el desarrollo de la riqueza del país.

Por lo demás, debemos decir que el folleto en cuestion contiene tambien noticia y episodios de una parte del país vasco, que hacen su lectura más interesante y amena.

La historia de la humanidad, estudios por F. Laurent, catedrático de la Universidad de Gante, traducidos por los Sres. D. Nicolás Salmeron y Alonso, D. Angel Fernandez de los Rios y D. Tomás Rodriguez Pinilla.—Madrid, Manuel Rodriguez, editor.

Doce ediciones del monumento debido á Mr. Laurent, que encierra en veinte volúmenes más medios de apreciar todo lo que se refiere al desarrollo del pensamiento y la actividad de los hombres que una biblioteca de quinientos tomos, han consagrado universalmente el éxito excepcional de esta obra, apreciada en España hace años por todas las personas doctas. Pero no sólo éstas son las que en nuestra patria se dedican á estudios de cierta consistencia y de ilustracion, sino el público en general, que, abandonando estériles lecturas, husea los libros que instruyen deleitando. Esto comprendido por el Sr. Rodriguez, ha procurado una traduccion que el solo nombre de los señores que la hacen es una garantía positiva, una combinacion editorial que le permita hermanar el lujo á la economía, reduciendo á siete tomos la obra completa, y una ilustracion que, embelleciéndola, complete la obra, para lo cual se ha valido de los cartones que Mr. Pablo Chenavard dispuso para la decoracion interior del Panteon Nacional, ya que éstos, como la obra del Sr. Laurent, parecen inspirarse en unos mismos ideales, añadiendo copias de los cuadros de todas las escuelas de Europa que caractericen la pintura del sér colectivo llamado género humano.

Alta es la empresa que el Sr. Rodriguez se propone, y si la realiza en todo, aun á costa de sacrificios, será digno de los plácemes más sinceros. Se ha repartido la primera entrega de la misma.

De dia en dia aumenta, con fundado motivo, el éxito de la «Revista Contemporánea». En el número 70, que acaba de ver la luz, de esta acreditada publicacion, ofrece á sus numerosos lectores, como acostumbra, artículos escogidos sobre todos los ramos de los conocimientos humanos modernos, en armonía siempre con el título que lleva. Los trabajos de dicho número se detallan en un importante sumario, que copiamos á continuacion: «I. Bellas artes.—Una visita al Real Museo.—Eduardo Lopez Bago.—II. Consideraciones históricas sobre Atenas en la edad media.—Ch. Gidel.—III. Las causas de lo bello según los principios de santo Tomás.—Traduccion directa del italiano por don Enrique Danero.—IV. La critica bíblica en Alemania.—Miguel Nicolás.—V. Los rusos en el Asia Central.—M. Jung.—VI. Pulvis es.—Poesía.—

Don José Zorrilla.—VII. Bocetos literarios.—M. de la Revilla.—VIII. Análisis y ensayos.—Hermile Reynald.

Recomendamos esta Revista á nuestros habituales lectores, y al público ilustrado en general.

Para suscripciones pueden dirigirse á su Administracion, Pizarro, 15, Madrid, ó á cualquier librería de las principales.

Los números últimos del periódico de señoras «La Moda Elegante Ilustrada», son indudablemente del mayor interés para el bello sexo, por hallarse representados en sus páginas elegantes trajes y fashionables abrigos para la próxima estacion de invierno, según los modelos de las más acreditadas casas parisienses de confeccion.

Recomendamos á nuestras lectoras la adquisicion de este interesante periódico, y á las que no lo conocen, que pidan un número de muestra y prospecto á la administracion del mismo (Madrid, Carretas, 12, principal), la cual los sirve gratis á quien los solicita.

Hemos recibido el Manual completo del servicio militar y del reemplazo del Ejército y la Marina, por D. Arturo Corbella, que contiene la legislacion vigente, comprendida la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 28 de Agosto de 1878. Este libro de suma importancia para las clases militares, véndese al precio de 10 reales en las principales librerías.

De la Biblioteca manual del derecho que D. Clemente Fernandez Elias ha empezado á publicar en esta corte, se han puesto á la venta los dos primeros volúmenes. La historia del derecho y de su desenvolvimiento en España, es un verdadero cuadro histórico de nuestro derecho y una guia para comprender el espíritu y razon de ser de nuestras leyes, teniendo cabida en este primer tomo la primera época, ó sea la romana y goda. En el otro volumen se empieza la publicacion del Código de las siete Partidas, glosadas por el licenciado Gregorio Lopez, y contiene la primera Partida.

El módico precio de estas obras, dos pesetas tomo, y el interés que tiene para todos los que se dedican al estudio de la ciencia del derecho, han hecho acreedora á esta Biblioteca de la merecida aceptacion que ha obtenido.

MISCELÁNEA.

Seja descubierto en Pompeya el libro de caja de un banquero romano. Mr. Gaston Boisier, competente en estas materias, es quien refiere el hecho.

Era un cofre muy grande, colocado en una especie de nicho, encima de una puerta, y contenido gran número de tablas (tabulae), sobre las cuales se cribaban los romanos los borradores de sus documentos, sus billetes de poca importancia, la primera inspiracion de sus obras, y en fin, todas las escrituras al corrido, reservando el pergamino y el papiro para lo que deseaban conservar definitivamente.

Estas tablas consistían de ordinario en dos ó tres planchas de madera, unidas entre sí como las cubiertas de un libro y bañadas en el interior por una pequeña capa de cera, sobre la cual escribian con un punzon de hierro.

Esta sustancia, sin embargo, tan mezquina, tan delicada, tan poco duradera, ha sobrevivido á los accidentes de todas clases que tal vez no habrian podido resistir el mármol ni el hierro.

¡No se concibe cómo en medio de una poblacion abrasada y enterrada bajo la lluvia de lava y de candentes cenizas, aquellas tablas y aquella cera no se consumieron, y asombra aún más el ver que despues de esta terrible prueba hayan podido atravesar diez y ocho siglos de tinieblas y de humedad sin desaparecer por completo!

Es verdad que las tablas de Pompeya no han llegado hasta nosotros sino en muy mal estado, circunstancia que á nadie causará sorpresa.

Cuando fueron descubiertas no formaban más que un conjunto calcinado, y apenas fueron acariciadas por los rayos del sol, que no veían hacia mil ochocientos años, cuando se observó que se agrietaban por todos lados y cesan desmigajadas al contacto del aire.

Fueron necesarias infinitas precauciones para poder trasportar á Nápoles tan preciosos restos. Y ahí, en los talleres dedicados con admirable paciencia á desarrollar y leer los papiros Herculanensium, se desunieron las tablas, reuniéndose los pedazos separados, fueron abiertas, y en los sitios en que el calor de la erupcion no habia fundido la cera se descifrarón los trozos del estilete de hierro.

El éxito, en suma, fué mayor de lo que se esperaba, gracias al hábil y sabio director del museo de Nápoles, M. de Petra, que vigiló los trabajos, y que una vez terminados los dió á conocer al público.

Según las cuentas, el banquero era muy rico, y se dedicaba poco más ó menos á las mismas operaciones usadas actualmente.

Prestaba dinero á interés bastante subido, y fomentaba la industria y el comercio.

En una palabra, era lo que se llama un hombre útil.

La institucion de las Bancas, que creíamos que databa casi de nuestros dias, se remonta á tiempos muy antiguos.

Acaso no se han descubierto tambien ciertos ladrillos en Asiria—ladrillos meramente comunes—cubiertos de caracteres cuneiformes, y los cuales no eran otra cosa que libros de memorias, pertenecientes á agentes de cambio?

ESPECTÁCULOS.

Lucidas estuvieron el domingo último las carreras de caballos en el Hipódromo de la Castellana: el día era espléndido y la concurrencia muy numerosa, ofreciendo aquel sitio un pintoresco golpe de vista, pues los altos que dominan el Hipódromo estaban coronados por bulliciosos grupos. En las tribunas hubo tambien mucho y muy escogido público, cruzándose con profusion las apuestas, algunas de bastante importancia.

En la primera carrera para caballos enteros y castrados y yeguas españolas y cruzadas, obtuvo el primer premio, de 3.000 reales, el caballo Poldenco, propiedad de D. Doroteo Crespo, y el segundo, de 1.000, Córcega, de D. Cruz Martínez.

En la segunda, para caballos enteros y yeguas de pura raza española, alcanzó el premio del ministerio de la Guerra, de 6.000 reales, el caballo Gift, de D. Fernando Schott.

La tercera, para potros enteros y potrancas españolas y cruzadas de tres y cuatro años, se anuló, repitiéndose despues de la última, y otorgándose el primer premio, de 35.000 rs., al caballo Trovador, de D. Ricardo E. Davies, y el segundo, de 5.000 rs., á Mercy, de D. Tomás Heredia; ambos premios procedían del ministerio de Fomento.

En la cuarta, para caballos y yeguas de cualquier raza, se declaró vencedor, entre unánimes aplausos, el caballo Clairveur, del señor marqués de los Castellones. Esta carrera fué la más lucida, habiendo demostrado habilidad extraordinaria el jockey que montaba dicho caballo. El premio disputado, ofrecido por la Sociedad, era de 8.000 rs.

La quinta carrera, para caballos de todas clases, dió el triunfo á Petit Verre, del señor duque de Fernan-Núñez. Era el premio ofrecido de 20.000 reales, de la diputacion provincial de Madrid.

Hubo además una carrera por apuesta particular entre los señores Figueroa y Garcés Mantilla. Esta carrera, en la que iban apostados 8.000 reales, se decidió á favor de Desdémona, yegua de D. José Figueroa y Torres, contra Otelo.

Hoy tambien habrá carreras, empezando á la misma hora.

La escala de la vida, comedia del Sr. Rubí, ha tiempo no representada, lleva gran concurrencia estas noches al teatro de Apolo. En la interpretacion de ella se distinguen la Señora Marin y los Señores Vico y Morales, que fueron anoche muy aplaudidos. La señorita Contreras, que sólo aparece en escena en el último acto, obtuvo tambien merecidos aplausos, y los Srs. Castilla y Sanchez de Leon contribuyeron al buen éxito de la obra.

En breve se estrenarán las siguientes obras: En el teatro de Apolo, el drama de Echegaray Algunas veces aquí, tercera parte de la trilogía que ha dado lugar á tantas discusiones en los círculos literarios; despues se pondrá en escena una comedia de D. Valentin Gomez, aplaudido autor del drama La Dama del Rey. Titúlase su nueva obra La novela del amor.

En el teatro Español el drama histórico Teudis, del Sr. Sanchez de Castro, y otro del jóven autor Señor Cavestany.

El drama lírico de los Srs. Zapata y Marqués, El anillo de hierro, continúa llevando gran concurrencia al teatro de la Zarzuela. El autor de la música ha dirigido al Sr. Fernandez Caballero una carta que debemos dar á conocer al público y que dice así:

«Mi querido amigo: En los momentos en que el galante público de Madrid honra con sus continuos aplausos los escasos merecimientos de la música que ha tenido la satisfacion de componer para la excelente obra de mi compañero Zapata, El anillo de hierro, siento mi corazón la vivísima necesidad de declarar públicamente que á Vd. y solo á Vd. debo tan alagüeño resultado. El celo, el interés, el cariño y la maestría con que Vd. ha ensayado y dirigido mi obra, han colocado al público en el caso de poder encontrar lo poco bueno que en ella exista, y á mi en la agradable obligacion de satisfacer mi conciencia con un eterno agradecimiento.—De Vd. verdadero amigo, MIGUEL MARQUÉS.»

Ha sido admitido por la empresa del teatro Español un drama en un acto y en verso, original de D. Eduardo de Anca y Zerío, titulado Amor y honra

Parece que la autoridad ha suspendido la funciones del teatro del Principe Alfonso, hasta tanto que se arreglen ciertas desavenencias económicas entre el empresario y el dueño de dicho teatro y con los artistas.

FUNCIÓNES PARA HOY.

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 28 de abono.—Linda de Chamounix.

ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 1.º par.—El zapatero y el Rey (segunda parte).

ZARZUELA.—8 1/2.—T. 1.º.—El anillo de hierro.

APOLO.—8 1/2.—T. 3.º par.—La escala de la vida.—Voz del pueblo...

VARIETADES.—8 1/2.—De incógnito.—La horma de su zapato.—A primera sngre.

ESLAVA.—8.—Maruja.—Lo que sobra á mi mujer.—La deudas de D. José.—De gustos no hay nada escrito.—Baile.

MARTIN.—8.—¿Quién es el tío?—Nobleza y villanía.—Una carta á pócrifa.—La crueldad de la fortuna.—Baile.

RECORO.—8 1/2.—Un padre de familia.—El dote de la futura.—La mamá política.

TEATRO DE LOS AUTOMATAS. (Paseo de Recoletos, junto á la Casa de la Moneda).—Variadas funciones todas las tardes.

SECCION POLITICA.

EL LAZO.

Sabido era desde hace días, por todos los que a la vida pública se consagran, que el ministerio aprovecharía la primera ocasión oportuna para levantar el atribulado espíritu de sus huéspedes tomando en las discusiones del Congreso una participación más activa y más intencionada de lo que permitían esperar los síntomas de abandono y las señales de indiferencia que Gobierno y mayoría han descubierto hasta hoy en ambas Cámaras. Nadie podía imaginar, sin embargo, que aquel propósito del Gabinete, y su deseo de comprometer ó desautorizar á la oposición liberal del Congreso, se manifestaran antes de discutirse la ley de imprenta, que los ministeriales consideraban desde hace tiempo como la más política y más empeñada de las batallas que en la Cámara popular han de librarse.

Abrióse, no obstante, la sesión de ayer, y desde que la concurrencia de diputados permitió formar juicio de la disposición y fisonomía del Congreso, pudimos apreciar dentro y fuera del salón de sesiones que algún proyecto especial, que algún deseo vehemente agitaba al Gobierno y á la mayoría, y esa nuestra creencia la vimos confirmada apenas empezó á usar de la palabra para reanudar su interrumpido discurso el señor ministro de la Gobernación.

Con acento solemne, con graves indicaciones sobre la tendencia política de su discurso, el Sr. Romero Robledo dejó descubrir desde el primer momento un deseo preconcebido de provocar un serio y accidentado debate y de obligar á la oposición constitucional á terminantes declaraciones sobre puntos concretos de conducta en las eventualidades del porvenir. El terreno se había elegido á placer, las armas se habían preparado con exquisito cuidado, y todo revelaba, no franca y abierta lucha, sino cautelosa emboscada. No se iba á presentar verdadera batalla á la minoría constitucional, se la preparaba y se la tendía artificioso lazo.

El ministro de la Gobernación interino, desdenoso y tergiversando los conceptos, por el Sr. Albareda emitidos, sacó el debate del elevado terreno en que le había colocado, y le hizo descender al de una apasionada agresión no revestida de formas parlamentarias. Quiso el Sr. Romero Robledo presentar como programa del partido constitucional un incompleto extracto del discurso del Sr. Albareda, que resultaba contrario á la Constitución del Estado, y de esa manera hacía aparecer á ese partido como perturbador y anticonstitucional. Y llegando al defectivo de todo su discurso y volviendo sobre la solución del problema político que á pasos aigantados se aproximaba, preguntaba al partido constitucional, qué conducta observaría si la Corona no le llamaba al poder antes de las elecciones generales; pregunta que envolvía entre reticencias ofensivas á ese partido, y que aclaraba con gratuitos é intencionados supuestos.

Nuestro distinguido amigo Sr. Albareda rechazó con energía y con todo el calor que en noble alma produce la dignidad herida, toda la tendencia del discurso del ministro de la Gobernación, haciendo resaltar la circunstancia de que el extracto de su anterior discurso no expresase con fidelidad su pensamiento, y que ese mismo extracto con idénticas palabras en la parte á que se refería hubiera aparecido en *La Correspondencia de España* mucho antes de que aquel se publicase, lo que demostraba á qué clase de medios acude la situación para desautorizar á un partido digno y á que la legalidad rinde culto. El Sr. Albareda, conmovido, impresionado vivamente, pronunció una de las más elocuentes rectificaciones que hemos escuchado en la Cámara, dirigiéndose al Sr. Romero Robledo rudos golpes y acerbos dardos, con oportunos recuerdos de su vida política. Sobre ese brillante discurso, que en otro lugar publicamos, debemos llamar la atención de nuestros lectores. Para nosotros es imposible que el Sr. Romero Robledo vuelva á alzar su voz en la Cámara, debatiendo con ningún partido sobre conducta política. Ayer quedó postrado á los pies del Sr. Albareda.

A alzarle acudió el Sr. Cánovas, presentándose arrogante y en son de amenaza á las oposiciones, y lanzando de nuevo sobre la constitucional la pregunta formulada por el señor Romero Robledo, que tan dignamente contestó el Sr. Albareda. Entonces se promovió un importantísimo debate entre el presidente del Consejo y el ilustre jefe del partido constitucional Sr. Sagasta. Aquél pretendía envolver entre nebulosidades las francas y patrióticas declaraciones del Sr. Sagasta; intentó llevarle al terreno de las contradicciones y de las sospechas; hizo titánicos esfuerzos para que tropezase en los obstáculos que ante él colocaba; pero todos sus esfuerzos, todos sus recursos oratorios, toda la habilidad de que quiso hacer gala se estrellaron ante la digna actitud, ante la elocuencia, ante las francas declaraciones de nuestro digno jefe. Muchos son los triunfos por éste alcanzados en la tribuna, grande y justificada su fama de hábil polemista y de orador parlamentario; pero nunca como ayer ha logrado colocarse á tanta altura ni obtener tan completo triunfo.

Difícil era su posición; tenía que combatir á un adversario preparado para la lucha; tenía que abordar graves cuestiones presentadas á su paso sobre movedizo terreno; tenía que evitar interpretaciones contrarias á los sentimientos de un partido amante de la legalidad, pero con fe inquebrantable en sus principios, y todo lo evitó, y de todo salió triunfante, reduciendo al Sr. Cánovas á la triste situación que para él tenía preparada.

El partido constitucional, leal á la monarquía de D. Alfonso, que es y no puede ser más que monarquía constitucional, permanece y permanecerá en la patriótica actitud que sus principios y su lealtad le inspiran; partido que ama el régimen representativo, y que en él aspira al triunfo de las doctrinas que sostiene, acudirá en todo tiempo á buscar el apoyo de la opinión en las urnas electorales, siempre que la libertad del sufragio se garantice, siempre que sea una verdad ese derecho constitucional mistificado por los *desplazamientos electorales* del actual Gabinete. Ese partido no imitará la conducta del Sr. Cánovas, que amenazó retraerse de la vida política si no volvía al poder, á los dos ó tres días de haberle dejado, como lo demostró el Sr. Sagasta con el suelto de *La Correspondencia* que en otro lugar publicamos.

No podemos dar idea de ese importante debate, y remitimos á nuestros lectores al extracto oficial. Sólo sí diríamos que el Sr. Sagasta se presentó como siempre, liberal, monárquico y encerrado en los límites de sus claros principios, y que el Sr. Cánovas, llevado de derrota en derrota á declaraciones concretas, se mostró hasta partidario de la monarquía absoluta, porque él ante todo y sobre todo coloca el principio monárquico.

El debate de ayer ha debido destruir muchas de las ilusiones del Gobierno. Había pretendido sin duda hallar una ocasión en que poder presentar al partido constitucional ante las más altas instituciones como perturbador, como sospechoso; para ello, bien puede decirse que se le tendió un lazo; pero la rectitud de principios de nuestro partido, la elocuencia de nuestro digno jefe, su alto criterio político y gran habilidad parlamentaria bastaron para destruir tal intento.

El triunfo del Sr. Sagasta y la derrota por el Gobierno sufrida, lo demostraron en la Cámara los repetidos aplausos con que las palabras de aquél fueron acogidas, y el silencio con que se recibieron las que el Sr. Cánovas pronunció. La dignidad, la rectitud y la nobleza de las declaraciones del jefe de la minoría se impusieron á la Cámara. No cabe mayor triunfo.

Algunos de nuestros colegas se ocupan de lo que se determina en el art. 7.º de la ley de presupuestos del actual año económico respecto á la prórroga que en el mismo se concede á los dueños de fincas adjudicadas al Estado en pago de contribuciones para retraerlas previo abono de los débitos al Tesoro.

Como esta es cuestión tan importante, como ascienden á millares las fincas de que han sido privados sus dueños á virtud de expedientes de apremio, hemos de exponer algunas consideraciones en bien de esos deudores que ven perdido su patrimonio pasando á poder del fisco.

Todo lo que tienda á evitar la ruina del contribuyente, á que el impuesto degeneren en confiscación, debe adoptarse por todos los Gobiernos, y si bien es de aplaudir que no se exija el 6 por 100 de intereses de demora, este beneficio es de muy escasa importancia.

Los recargos por apremios, las costas de los expedientes y diligencias de embargo, ascienden á muy considerable cantidad; desde luego se puede asegurar que ascenderán á más de un 50 por 100 del importe de la cuota del Tesoro y en ello podía hacerse gran rebaja sin daño para los intereses públicos.

Nosotros creemos que los impuestos sólo deben pesar sobre los productos y no sobre la totalidad de ellos, sino en parte; por consiguiente, no deberá embargarse la finca, ni menos adjudicar al Estado, sino sólo la renta ó las utilidades que de ella reporta el dueño.

Si el tratado es prudente y justo, no alcanzando, como no debe alcanzar sino á lo sumo una quinta parte de los productos con todos los recargos, fácil es, con el embargo de éstos, que el Tesoro y los partícipes se reintegren de los descubiertos y de este modo se respete la propiedad, la cual no debe ser vulnerada por las leyes, sino al contrario, amparada por ellas.

Todo impuesto es vicioso en su origen si con él se destruye la riqueza, y no puede haber mayor destrucción que privar de la propiedad á sus dueños.

Repetimos que con sólo el beneficio del perdón del 6 por 100 de intereses de demora, no ha de ser posible á la mayoría de los deudores retraer sus fincas, y por lo mismo entendemos conveniente que se extienda á algo más la benevolencia del Gobierno para los expresados contribuyentes.

Las intemperancias de la mayoría, que intemperancias pueden llamarse las muestras de aprobación dadas á ciertas insinuaciones del Sr. Romero Robledo, que sobre ser imprudentes carecían de habilidad, dieron origen á su brillante párrafo del discurso rectificativo de nuestro distinguido amigo Sr. Albareda.

La mayoría, que aplaude todo lo que aparentemente favorece su permanencia en el poder, esa mayoría, á la que nada importa que se hagan maliciosas insinuaciones á su partido, ni que se sospeche de la lealtad de un partido, á trueque de ser ella sola y no tener competencia, aplaudía frenéticamente al señor Romero Robledo, cuando pretendiendo sin duda justificar su reputación de traveso, usaba reticencias de mal gusto, que muy luego hubieron de costarle caras.

Y decía el Sr. Albareda dirigiéndose á la mayoría: «vosotros no queréis más que conservar el poder á todo trance, eternizaros en el poder aunque detrás de vosotros venga el diluvio.»

Con efecto, cuando se practica cierta clase de política y se aplauden ciertas cosas, se da muestra de eso que decía el Sr. Albareda.

Pero hay más, esa mayoría, según manifestaba el Sr. Albareda ayer tarde, dice públicamente en el salón de conferencias, en los pasillos del Congreso, en todas partes, que el ministerio está gastado, que no puede vivir, que es inevitable y conveniente su caída. Y sin embargo, va al salón de sesiones y aplaude lo contrario de lo que cree y de lo que públicamente manifiesta, y calla cuando un orador de oposición le recuerda su conducta.

No calificaremos nosotros esa política; la calificó ayer el Sr. Albareda, y ella por sí sola se dá el dictado que merece.

La Integridad de la Patria ha querido á todo trance borrar el efecto que ha causado la elección de presidente de la diputación provincial de Valladolid, elección que, como recordarán nuestros lectores, recayó en el único diputado constitucional que había en la citada corporación.

Como sucede siempre que se intenta defender lo que no tiene defensa posible, el remedio fué peor que la enfermedad. El colega oficioso dice que los señores Muñoz Vargas y duque de Tetuan, diputados á Cortes ministeriales, proporcionaron el triunfo á nuestro correligionario.

Y contesta *La Epoca* dirigiéndose á *La Integridad*:

«Es verdaderamente un rasgo de habilidad el de nuestro apreciable colega; pero estimamos bastante á los señores duque de Tetuan y Muñoz Vargas para no decirles con franqueza que no han escogido la ocasión más oportuna para resolver de esa manera una cuestión de localidad, y que como no podía ocultárseles el alcance que naturalmente se daría á esa forma de resolver una cuestión de localidad, habrían hecho mejor anteponiendo la cuestión de generalidad, porque siendo muy preciado el título de diputados de Valladolid, debieron anteponerle al de miembros de la mayoría del partido liberal conservador.»

De todo lo cual resulta, aunque se diga otra cosa, que el desengaño sufrido por el señor Cánovas en Valladolid, ha sido preparado por diputados ministeriales pertenecientes á la tan compacta mayoría. La cosa, por lo visto, tiene más trascendencia de lo que nosotros pensábamos.

La Política quiere, no obstante, encontrar disculpa y sale diciendo que el Sr. Latorre, i ha pertenecido, no pertenece en la actualidad al partido constitucional. La afirmación es puramente gratuita y hecha como para salir del paso. Desde luego retamos al colega á que pruebe su aserto. Aunque lo mejor que puede hacer en este asunto es callarse. Y ya sabe *La Política* que del enemigo el consejo.

La Política se ha dedicado á deshojar lo que ella llama la flor de nuestras esperanzas; y á su tarea la *Primera hoja* del sábado, añade en su número de anoche la *Tercera hoja* explicando que la segunda la arrancó el ministro de la Gobernación al contestar al discurso del Sr. Albareda. Suponemos que este artículo lo habrá escrito *La Política* antes de haber oído la rectificación del orador constitucional, porque no siendo así, imposible es que el colega haya imaginado que el Sr. Romero Robledo consiguiera arrancar hoja alguna, sino clavarse en las espinas, hasta el punto de que el dolor se manifestara en sus mejillas.

Pero el argumento de *La Política* aparece en su fondo de ayer más perceptible y claro que nunca. A nuestro apreciable colega no podría sorprenderle que se cambiara el sistema que hoy impera, que se adoptaran dentro del régimen constitucional otros procedimientos; pero lo que se le resiste, y en lo que funda su creencia de que la situación no puede desaparecer, es que con ella habría un cambio de personal en el orden administrativo, y el Sr. Cánovas, que por lo visto tendría la magnanimidad de dejar el puesto á sus adversarios, no la tiene para que dichos hombres confíen á sus partidarios el cumplimiento de los elevados cargos públicos.

De suerte que *La Política*, sólo con pasar dos hojas, ha llegado al capítulo que es por lo visto el que le interesa, y en el cual tiene puestos todos sus sentidos. Siempre hemos creído que, como decía elocuentemente en la sesión de ayer el Sr. Albareda, los ministeriales han querido el poder por el poder; y el artículo que publica anoche *La Política* es una demostración de este aserto.

La cuerda se rompe siempre por lo más flojo. Este refrán exactísimo tuvo aplicación ayer en el Congreso. Recordarán nuestros

lectores las palabras pronunciadas por el señor Romero Robledo en la sesión del sábado; palabras que motivaron nuestro artículo de fondo, que fueron oídas en la tribuna de periodistas, que probablemente lo serían en las restantes tribunas, y que debieron oír los señores taquígrafos, como verá el lector.

Pero el Sr. Romero Robledo estaba en el caso de explicar su *lapsus* del sábado de la mejor manera posible, y como el asunto tenía mala composición, optó por el medio más sencillo, que consistió en echar la culpa á los señores taquígrafos.

Casualidad fué que nos equivocásemos todos y que todos oyésemos mal; pero en fin, puede dispensarse esta broma, á la casualidad, á trueque de que el ministro de la Gobernación haya podido salir del paso.

De todas maneras, bueno será que el señor Romero Robledo, cuando de la régia prerrogativa se ocupe, hable más claramente. Ya que otra consideración no le mueva á ello, muévale al menos el saber que los taquígrafos no pueden defenderse.

Dice *La Correspondencia*:

«Los ministeriales dicen públicamente que no agradecen á uno de los periódicos que representan su política las vacilaciones que manifiesta precisamente en los momentos en que representantes autorizados del Gobierno aseguran en el Parlamento que ningún motivo existe para prever una crisis; que el Gabinete está unido y compacto en todas las cuestiones, y que su política triunfa en toda la línea, pues constitucionales y moderados la han sancionado aceptando la Constitución de 1876.»

Los ministeriales no agradecen nada, como no sea la afirmación de que deben seguir siendo ministeriales por una eternidad de eternidades.

La indirecta, si indirecta puede llamarse, va dirigida á *La Epoca* que vino afirmando estos días que la crisis debe presentarse cuanto antes.

Sin embargo, el colega de la calle de la Libertad parece como que trata de contentar á sus amigos. Pero es poco lo que dice. Si quiere complacerlos tendrá que mostrarse algo más expansivo *La Epoca*. De lo contrario, no le faltarán sueltos como el de *La Correspondencia*.

Afirma un colega que sólo se han liquidado las cuentas referentes á 23 provincias por la recaudación de contribuciones con el Banco de España, durante el tiempo de su primer contrato con el Tesoro.

Dicha liquidación ha producido un ingreso de 178 millones de reales.

En vista de ello, y siendo de esperar que de la liquidación con el resto de las provincias se obtengan también considerables ingresos, nos extraña que trascurra el tiempo sin que termine dicha liquidación, que no consideramos difícil, si, como es de esperar, tanto por el Banco de España como por las administraciones económicas, se llevan las cuentas con la exactitud y prolijidad que reclaman los intereses públicos.

El suelto de *La Correspondencia* leído ayer tarde por el Sr. Sagasta, á que nos referimos en otro lugar, dice así:

«Estamos autorizados para declarar que el señor Cánovas del Castillo, totalmente apartado de los asuntos políticos días há, es de todo punto ajeno á las combinaciones ministeriales en que se hace figurar en nombre.»

Si el Sr. Cánovas del Castillo no puede hacer triunfar la política que estima conveniente al Rey, á la patria y á las instituciones parlamentarias, dejará definitivamente de intervenir poco ni mucho en la dirección de los negocios públicos, y se declarará mero testigo de los acontecimientos, declinando toda responsabilidad por su parte.»

En el extracto de la sesión que publicamos encontrarán nuestros lectores la manera cómo explicó este suelto el Sr. Cánovas, y si recuerdan la explicación que dió cuando el Sr. Navarro Rodrigo recordó este mismo suelto, comprenderán lo perturbado que estaba el presidente del Consejo de ministros, que había perdido hasta la memoria.

Ayer decíamos que arriacaban los tiempos fiscalíticos. Con efecto: posteriormente al suelto en que dábamos cuenta de la denuncia de algunos colegas, tenemos que registrar la denuncia de *La Unión*, según su parte. Como se ve, no estábamos equivocados. Sentimos, por ser mayores doblemente, las desgracias de *La Unión*.

La Integridad de la Patria arremetió contra *La Epoca* diciendo que mostraba extraña impaciencia porque se resolviera la crisis, crisis que á juicio de *La Integridad* ni existe ni existirá, salvo siempre la régia prerrogativa.

La Epoca, que opina de distinta manera, con harta sentimiento de sus compañeros de ministerialismo, le dice entre otras cosas á *La Integridad*:

«Si la cuestión política ha de surgir, si en realidad la discusión la ha puesto sobre el tapete, si cuando una cuestión existe, lo mejor es resolverla, ¿por qué se extraña el joven colega de que en interés del ministerio mismo, nosotros creamos honradamente que cuanto se haga para acelerar esa solución será mejor para todo y para todos? ¿Puede complacerse á *La Integridad* que se hable todos los días en la prensa y en las Cortes de herencias y de cambios, cuando á juzgar por lo que valiente-

mente sostenía ayer el señor ministro de la Gobernación, no hay motivo para lo uno ni para lo otro? ¿O es que cree que porque *La Epoca* no hubiera manifestado esa opinión, modesta como suya, pero lealtadísima para sus amigos, dejaría de hablarse como se está hablando?»

La Integridad, como otros colegas ministeriales, no se preocupa gran cosa de lo que pueda decirse respecto á crisis; lo único que le preocupa es que la crisis se presente. Ellos dicen, con el personaje de *El Juramento*, un día de vida es vida.

La Política, dirigiéndose á *La Iberia*.

La Iberia supone, porque así se le antoja, que es el Sr. Cánovas del Castillo, presidente del Gabinete, el ministro que profesa el criterio de que las actuales Cortes deben vivir cinco años. ¿Tiene *La Iberia* perfecta seguridad en lo que dice?»

El fenómeno que ayer observamos en el señor Cánovas es el mismo que se advierte en las anteriores líneas; la falta de memoria.

Si *La Política* recordara las palabras del Sr. Cánovas sobre este asunto, vería que concuerdan perfectamente con las opiniones de *La Iberia*, que son las mismas manifestadas por nosotros.

Llamó la atención ayer tarde en la sesión del Congreso, que mientras la mayoría tuvo aplausos para el señor ministro de la Gobernación, no reservó ni uno siquiera para el señor Cánovas. Verdad es que el Sr. Cánovas estuvo tan desgraciado ayer tarde, que fué hasta el fin caminando de derrota en derrota. Y la mayoría no quiso prestar al presidente del Consejo de ministros ni siquiera el consuelo de una muestra de aprobación.

Dice *El Tiempo*:

«La rectificación pronunciada á última hora de la sesión de hoy en el Congreso por el señor presidente del Consejo de ministros, ha sido tan elocuente y oportuna como todas las suyas.»

La oratoria del Sr. Cánovas del Castillo es escudo contra el cual se estrellan siempre los alardes de las oposiciones.»

Ayer, sin embargo, resultó estrellado el señor Cánovas con toda su oratoria. Percances de la vida.

Unas palabras de *La Política*:

«Tan por lo serio ha tomado *El Imparcial* lo de la fusión de centralistas y constitucionales, que hasta acusa á la prensa conservadora de no verla con buenos ojos.»

No es eso, estimable colega: es que no cree nadie en ese hecho, incluso los mismos centralistas y constitucionales. Por esta vez está siendo *El Imparcial* más fusionista que los que pudieran tener un interés directo en serlo.»

Por esta vez le disgusta á *La Política* que *El Imparcial* no hable como á ella le guste que hable, ¿no es eso?

Decía el Sr. Romero Robledo ayer tarde, que el actual Gobierno era la admiración de Europa y del mundo entero. Una risa general en las tribunas siguió á la afirmación del señor Romero Robledo. Quedó por consiguiente contestado el ministro de la Gobernación.

Por la importancia del debate publicamos á continuación, tomándolo del *Extracto oficial*, el notable discurso que pronunció en la sesión de ayer tarde el Sr. Albareda, y todo el incidente que se promovió entre los señores Cánovas del Castillo y Sagasta.

EL SR. PRESIDENTE: Ruego á S. S. se dirija al Congreso.

EL SR. ALBAREDA: Tiene razón el Sr. Presidente, y seguirá discutiendo.

Aquí se ha discutido, no la conducta, la tendencia del partido constitucional, y el señor ministro de la Gobernación ha pretendido dirigir frases y palabras de ironía á los que nos sentamos en estos bancos; pero aunque hablaba de la minoría, no tenían nada que ver con mis amigos, sino que eran clara y distintamente dirigidas al que en este momento está molestando á la Cámara.

Digo esto, á pesar mío, porque en estas palabras hay una especie de explicación para que la Cámara me dispense si contra mi voluntad en algún momento dije alguna frase que pudiera parecer irrespetuosa, que mi intención es solo discutir cuestiones políticas.

Señores, yo había pensado al rectificar, porque mi deseo es rectificar brevemente, y por eso he venido tarde al Parlamento, que lo expuesto en el día de anteayer y las razones que alegaban la mayoría de la Comisión y la minoría, eran bastantes para considerar que había dentro del proyecto de la Comisión y del voto particular, dos tendencias que arrancaban de dos escuelas distintas, y que en el campo de la observación, de la historia y de la experiencia, daban resultados distintos. Me parecía á mí que la defensa del voto particular, hecha por el Gobierno y por los dignos individuos de la Comisión, dejaría la cuestión sumamente clara para que la Cámara votase con arreglo á sus convicciones, y el país despues estimase si la mayoría interpretaba más las necesidades públicas, ó si el programa, ó mejor dicho, las palabras dichas por la minoría con respecto á la cuestión eran más conformes á los intereses generales, á las exigencias de la opinión y al espíritu de justicia.

Y ya que he pronunciado sin querer la palabra *programa*, he de decir al Sr. Ministro de la Gobernación que S. S. ha padecido un grave error al suponer que las frases con que concluí mi discurso fueran tal programa. Yo no tengo, por temperamento, por carácter y por el conocimiento que abrigo de mi posición en el Parlamento, la pretensión de haber hecho un programa; yo, naturalmente, lo que hice fué exponer en breves palabras lo que constituía el espíritu, la tendencia y los propósitos de mi partido en esta cuestión; y si á mi partido le ocurriese alguna día convertir esto en un programa, no sería yo, que no tengo autoridad para tanto y me limito en él como soldado de fila, quien estuviese llamado á exponerlo: las palabras con que concluí mi discurso eran la expresión de las ideas sostenidas constantemente por esta minoría, eran el resumen natural con el cual había yo de concluir el juicio que hacía la Cámara en este debate.

Lo que yo no podía esperar, lo que yo no creía, pero en el día de hoy he visto tantas cosas que me han causado extrañeza era que las palabras

«Austria-Hungria cumplirá lealmente el tratado de Berlín. Siento que la ocupación de la Bosnia no se haya conseguido de una manera amistosa.»
Expuso después las ventajas que obtendrán los pueblos de estas provincias con dicha ocupación, y terminó diciendo que las relaciones de la monarquía Austro-Húngara con todas las demás potencias son excelentes, y manifestando la confianza de que las delegaciones le prestarán todo su concurso para resolver las cuestiones pendientes en la forma que reclaman los intereses generales del país.

SAN PETERSBURGO 10.—Se sabe de una manera positiva que el Gobierno ruso ha declarado que la ejecución completa del tratado de Berlín es la base de su política, y que apoyará por lo tanto las gestiones del Sr. Waddington, ministro de Relaciones exteriores de Francia acerca de la cuestión de Grecia.

CONSTANTINOPLA 10.—La Sublime Puerta está dispuesta a ponerse de acuerdo con Grecia si se contenta con pedir la rectificación de las fronteras; pero si el Gobierno helénico tiene mayores pretensiones, Turquía no podrá acceder a ellas porque está firmemente resuelta a conservar fronteras que tengan condiciones estratégicas en la Tesalia y en el Epiro.

PARIS 10.—El desacuerdo que existía entre el Gobernador turco y el clero católico del Líbano, ha sido zanjado satisfactoriamente, gracias a la intervención del Consol francés.

El Gobernador ha autorizado al obispo Vistani a que vuelva a su diócesis.

SAN PETERSBURGO 10.—Los periódicos oficiales desmienten el rumor de que el Czar de Rusia abreve su residencia en Livadia.

Añaden que regresará a San Petersburgo para las fiestas de San Jorge.

LONDRES 10.—El Embajador de Rusia en esta corte, Conde de Schuvaloff, tiene el encargo de dar a conocer los sentimientos conciliadores que animan al Czar de Rusia, con sincero deseo de llegar a un acuerdo con Inglaterra, no solamente sobre la cuestión del Oriente de Europa, sino también sobre la del Asia.

El Times y otros periódicos de Londres en sus ediciones de mañana por la mañana, darán esta noticia.

ROMA 11.—A fines de Marzo del año próximo se verificarán los nombramientos de Nuncios apostólicos que se han anunciado recientemente.

El rey y la reina de Italia visitaron ayer algunas ciudades de Toscana.

LISBOA 11.—Están en vías de recibir una pronta resolución las negociaciones pendientes entre Portugal y la Gran Bretaña, relativas a la cuestión de tránsito y construcción de un ferrocarril que atravésará el territorio portugués, cerca del puerto de Goa, capital de la India Lusitana, yendo a enlazarse con la línea férrea de Bombay a Madrás.

LONDRES 11.—Todos los periódicos ingleses, sin

excepción, aplauden hoy el discurso pronunciado por el primer ministro de la reina, lord Beaconsfield, en el banquete del lord corregidor.

El Times, después de ocuparse de tan importante y significativo discurso, dice que la honra de Inglaterra exige imperiosamente el estricto cumplimiento del tratado de Berlín.

PARIS 11.—Fondos españoles: 3/00, interior 14 1/32; id. exterior, a 14 1/2; fondos franceses 3 por 100 interior, a 75,60; 3 por 100 exterior 112,10; consolidados ingleses, a 95 11/16; Bolsin: amortizable interior, 000; id. exterior, 32 1/2.

NOTICIAS.

Ayer llegaron a Madrid el Sr. D. Francisco de Gárdenas, embajador de España cerca de la Santa Sede, y el alcalde señor marqués de Torneros.

Ha fallecido en San Sebastián el Sr. D. Joaquín Gregorio de Echagüe, hermano del comandante general de Alabarderos, señor marqués del Serrallo, a quien enviamos nuestro pésame.

Ayer mañana se verificó la vista de la causa de regicidio en el juzgado de Palacio.

A las once en punto comenzó la vista pública por la acusación fiscal. El promotor expuso la declaración de Juan Oliva Moncoust; hizo su historia, sus condiciones de carácter, su constante propósito de cometer el delito desde el momento en que fué proclamado rey de España D. Alfonso XII, añadiendo que cuando S. M. llegó al puerto de Tarragona fletó una lancha para ver si le alcanzaba, lo cual no pudo conseguir por la velocidad del vapor que conducía a S. M.; que después se propuso asesinarlo a la entrada en la catedral de Tarragona, y que cuando podía con seguridad cometer el delito, echó de ver que había dejado olvidada en su casa la pistola.

Dió cuenta el señor promotor fiscal de las declaraciones de cuatro testigos que vieron cometer el delito y le han reconocido, además del capitán general y varios soldados.

Análisis después un libro manuscrito encontrado al procesado, en el que relata sus impresiones respecto al acto de regicidio, que supone ya cometido, y una carta dirigida a una supuesta persona en que le da cuenta del hecho, escrita en el café Imperial momentos antes de cometer el crimen; y examina, por último, los informes facultativos para deducir que Oliva obró con libre albedrío.

Por todo lo expuesto, y considerando que el reo procedió con premeditación conocida y con alevosía, lo cual constituye circunstancia agravante, está incurrido en el art. 158 del Código, que señala la pena de reclusión temporal en su grado máximo a muerte, por lo que pide contra Juan Oliva Moncoust la pena de muerte.

Concedida la palabra al Sr. Jimenez del Cerro,

defensor del procesado, empezó pidiendo que la causa se reponga al estado de sumario; considera el delito como de lesiones frustrado con circunstancias atenuantes; protestó contra el delito cometido, no solo por ser contra el rey, sino contra cualquier hombre; dijo que debía haberse dado traslado al rey para ver si quería mostrarse parte en la causa, y en apoyo de su tesis hizo apreciaciones acerca de los actos privados de S. M. el rey y con motivo de su matrimonio que se verificó como particular con arreglo al concilio de Trento.

El Sr. Jimenez del Cerro se ha extendido en otras mil consideraciones para atenuar la falta de su defendido.

La concurrencia no ha sido numerosa; para los periodistas había dispuesta una mesa y han acudido algunos funcionarios de la carrera judicial.

Ampliando la noticia que dimos sobre la pérdida del bergantín inglés «Forresian», podemos añadir nuevos detalles.

Hallábase en la madrugada del 5 el piloto dedicado a la vigilancia de su buque, cuando divisó las luces de un vapor, que resultó después ser el «Pasajes», de la empresa de Lopez, que se dirigía de Valencia a Málaga.

Observando el piloto que las luces se le acercaban cada vez más, empezó a dar voces, al par que lo hacían los otros dos marineros que con él hacían la guardia, puesto que el otro estaba al timón.

Viendo que el vapor no variaba de rumbo y que era inminente el choque, llamó al capitán (su padre), y los marineros despertaron a los que tranquilamente dormían en el rancho de proa, todos los cuales subieron precipitadamente sobre cubierta.

En este corto intervalo el Pasajes vino a chocar contra el Forresian, dándole una embestida horrosa, y quedando como enclavado en este último.

El primer empuje de la tripulación de éste fué el cortar los cabos que sujetaban el bote grande, sin duda para poder asirse de él en el triste caso de que se hundiese el buque en el abismo. Comenzaron a cortar algunas de las ligaduras que sujetaban el bote por un extremo, pero haciéndose difícil por el otro, corrió el piloto a la cámara para apoderarse de una hacha que allí había y poder picar las cuerdas.

En esto el buque se empezó a hundir, viste lo cual por dos de los marineros, consiguiendo asirse a unas cadenas que pendían de la proa del Pasajes, cuyo castillo de proa consiguió alcanzar.

Acababan de saltar al Pasajes los dos marineros de que hacemos mención, cuando el Forresian se inclinó hacia proa y se hundió precipitadamente, levantando fuertes remolinos de agua.

Todo sucedió con tanta precipitación, que no dió tiempo al piloto, joven de 28 años, para que abandonara su cámara, donde debió perecer.

El capitán Wright, provisto de un salvavidas

que encontró a mano, se hundió con su buque, pero pudo salir nuevamente a la superficie, y se sostuvo nadando hasta que, armado uno de los botes del vapor, fué recogido, así como el cocinero.

Tan luego como se vieron en la cubierta del vapor, fueron provistos de las ropas y alimentos necesarios al estado de desnudez y estenuación en que se encontraban.

El capitán del «Pasajes» ordenó que el buque continuase en aquellas aguas hasta que amaneciese, por si podían recoger algunos de los naufragos; pero nada absolutamente pudo hallarse, por lo que se dispuso seguir el rumbo a dicho puerto de Málaga, al cual arribaron a las doce del día de anteaer.

Tan luego como la digna autoridad de marina tuvo noticias del suceso, empezó a instruir las oportunas diligencias en aclaración de los hechos, y el «Pasajes» siguió para su destino (Cádiz). De modo que del siniestro sólo se han salvado el capitán Wright, dos marineros y el cocinero, perdiendo el piloto y tres marineros.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Capital social: 75.000.000 de pesetas.

Desembolso: el 40 por 100 ó sean 20.000.000 de pesetas efectivas.

DOMICILIO SOCIAL: PASEO DE RECOLETOS, 12

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Este Banco hace préstamos en efectivo ó en cédulas de 6 por 100 a plazos de 5 a 50 años.

De los préstamos en efectivo, el interés es de 7 por 100

La amortización y comision (por 50 años) 0,84 por 100

Total de la anualidad sobre la suma prestada 7,84 por 100

De los préstamos en cédulas del 6 por 100, el interés es de 6 por 100

La amortización y comision (por 50 años) 0,93 por 100

6,93 por 100

Añadiendo en esta última clase de préstamos en cédulas la pérdida sobre estas últimas, que se cotizan hoy a 95 1/2 por 100, la carga anual sobre la cantidad prestada es ahora de siete y un tercio por ciento.

Terminados los cincuenta años ó el plazo que se

convenga para el préstamo y satisfecha que haya sido la última anualidad, el Banco se encuentra reembolsado del todo y la finca liberada.

Antes de que el plazo expire, el prestatario puede terminar el negocio cuando guste, reembolsando la parte del préstamo que no se halle aún amortizada y satisfaciendo 2 por 100 de indemnización.

En una palabra, en los préstamos de esta clase, el prestatario vuelve a quedar libremente dueño de la finca al fin del plazo convenido, sin más carga que la de pagar siete y un tercio por ciento aproximadamente al año.

El máximo de la suma que puede prestar el Banco es el de la mitad del valor en que aprecia las fincas urbanas y las rústicas, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los cuales no presta sino la tercera parte de su valor.

CÉDULAS.

En representación de sus préstamos hipotecarios, el Banco emite cédulas que tienen por garantía especial toda la masa de bienes hipotecados al mismo, es decir, una cantidad doble, y en muchos casos triple de su importe y subsidiariamente todo el capital de la sociedad.

Las cédulas que esta sociedad tiene en venta por ahora, son de 500 pesetas nominales y quintos de 100 pesetas con 6 por 100 de interés ó sean 30 pesetas y 6 pesetas respectivamente.

Pueden adquirirse siempre directamente en el domicilio del Banco por medio de Agente y en las comisiones del Banco en las provincias.

BOLSA.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL DIA 11.

FONDOS PUBLICOS	Últim. prec.	FONDOS PUBLICOS	Últim. prec.	Carrists. y socieds.	Últim. prec.
3 p. 100 int.	15,17	B. 2. serie	00,00	Id de 1877	00,00
Pequeños	15,67	Id. pequeña	88,80	Id. 20.000	00,00
Fin. demas.	15,31	Céd. hipot.	00,00	Alar & San	00,00
Fin. próx.	15,43	Carp. prov	00,00	Bancodes	00,00
3 p. 100 ext.	15,55	Carrists.	00,00	Bambos	00,00
Pequeños	00,00	Agos. 2000	57,50	Id. a 90d.f.	4,96
Water. Tes.	00,00	Julis 2000	00,00	P. a 8 d.v.	1,14
D. del pers.	00,00	Id. 2000	00,00	Barcelona	1,18
Sig. Ayunt.	66,00	Ferrocarr.	29,95	Valencia	1,14
Obil. mun.	00,00	Id. Dic. 74	00,00	Cádiz	1,14
Emp. Erl.	00,00	Id. de 1875	00,00	Santand.	3,18
Bllet. hip.	00,00	Id. de 1876	00,00	Albacarts	1,14
3 p. 100 ext.	87,50	Id. de 1878	00,00		

Santo de hoy.—San Milan, abad; San Martin papa y mártir y San Diego de Alcalá.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, en San Andrés ó en San Fernando, ó la de Copacavana en Capuchinos.

Imprenta de E. Beteta, Plaza del Rey, 6, bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

AL PARAGUAS BARATO.
Arenal 26.
Gran surtido de paraguas y antucas, a precios muy arreglados.
Calle del Arenal 26.

VILLAVICIOSA DE ODON.
Se vende vino de 1.ª calidad a 24 rs. arroba, en la bodega hacienda de San José.

ACADEMIA.
POR D. JOSÉ SANZ DE DIEGO.
Continúa la preparación para las carreras civiles y militares.
Se admiten internos.
Se dan prospectos y se remiten a provincias, abonando los sellos.
San Bernardo, 15, principal y segundo

RECOMENDAMOS
el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias.
Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es, sin disputa, el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.
Mayor, 56, JOSFA MARTINEZ, proveedora de la Real Casa.

FLOR Y NATA DE MADRID
Plaza de Celenque, núm. 1
Grande y variado surtido de panecillos de yema, limon, piña, fresa y otros. Variedad en pasteles de nata, crema y tartas suizas. Especialidad en petifur único en su clase. Leche pura de las Navas a todas horas.

VENTA DE GÉNEROS AL POR MENOR.
Se venden y compran procedentes de quiebras, saldos y de comisos.
SILVA, 16, TIENDA.

J. SIMON, SASTRE.
Confecciona a la medida toda clase de prendas a precios económicos.
Trajes desde 200 reales.
Jacometrezo, 52.

ANTIGÜEDADES
Infantas, 36, tienda.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.
El 10 de Noviembre saldrá de Cádiz y el 15 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

LEON
Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. En Madrid, Huertas 9, bajo, izquierda.

TRASPORTES Y ENCARGOS
PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO
J. GARROUSTE Y BALLESTROS.
Calle de Tetuan, núm. 14

PIANOS
Compra, venta, cambios, compostura, embalajes Efectos para reparaciones. Feltro, marfil, candeleros, cuerdas, bordones, banquetas, aisladores, etc.
Hileras, 8, Madrid.

NEGOCIO SOBRE FINCAS.
Se facilita dinero para compras, ventas é hipotecas de fincas. Fuencarral, 17 principal. Sellos respuesta.

NO HAY TINTURAS PROGRESIVAS PARA CABELLOS BLANCOS



ORIZINA
DU DOCTEUR JAMES SMITHSON
Para devolver pronto al cabello y a la barba sus colores naturales.
207 rue St. Honore, PARIS

Con esta tintura no es necesario lavarse la cabeza ni antes ni después: aplicación sencilla: resultado inmediato: no mancha la piel, ni es jamás nociva a la salud. Caja y accesorios, 6 fr.—Casa L. LEGRAND, perfumista.—En España 24 y 28 r. Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
CALLE DE PRECIADOS, NUMS. 21 Y 23 Y CARMEN, 4.

Deseosos dichos establecimientos de complacer cada día más y más a sus numerosos favorecedores, ponen a su disposición un abundante surtido en prendas de todas clases, confeccionadas con arreglo a los últimos figurines, tanto en gusto como en corte.
Hallarán además con relacion a otras temporadas los precios más económicos.

CHOCOLATES
DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.
MADRID.—ESCORIAL.
Se vende en los establecimientos más importantes de España; y a fin de que no confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

GRAN BAZAR DE ARMAS
DE INDALECIO PEREZ.
CALLE DE TETUAN, 23, PRINCIPAL, ESQUINA A LA DEL CÁRMEN.

Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica en escopetas, rewolvers; efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todo de extraordinaria novedad. Catálogos gratis a quien los pida.

HISTORIA POLITICA
DEL
EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA.
ESCRITA POR
DON CARLOS MASSA SANGUINETI.
Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.
Por suscripción, 20 reales.
Fuera de suscripción, 30 reales en Madrid y provincias.
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.
Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierdo, y en las reterías de San Martín, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

CADIZ.
MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS,
bajo la direccion
DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.
Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una Correspondencia literaria en que se contesta a cuantas cartas se dirigen a la directora; Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de literatura extranjera, que da originales y traducciones.
Admite anuncios a precios convencionales.
Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres, 7.
En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.
Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administración del Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.



VAPORES CORREOS
DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA
PARA PUERTORICO Y HABANA
Salen de Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el día 20 para idem, tocando en la Coruña.
De Habana los días 5, 15 y 25 para Santander.
Más informes en
Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON JOSÉ GIL DORREGARAY, Editor.

HISTORIA
POLITICA Y LITERARIA
DE LOS TROVADORES,
POR
DON VICTOR BALAGUER
DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.
Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es también la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron también en la lucha suprema que terminó con la caída de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilización.
La obra se compone de trescientas biografías de poetas, a los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traducción literal, formando una verdadera y completa antología.
Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extensión y por partes:
De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesía provenzal en Castilla y Leon, en Aragón y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.
Los documentos literarios que se continúan, han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Avignon, Tolosa, Beziers y Carcasona.
Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias.
La HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.
Cada mes próximamente se repartirá un tomo, y el primero se halla ya en venta.
Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.
PUNTOS DE SUSCRICION
En la Administración, Aduana, 26, bajo, D. Francisco Peinado; librería de Murillo, Alcalá, 18.
EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.

ALGUNAS VECES AQUI
EL MONJE DEL CISTER
POR
ALEJANDRO HERCULANO,
traducido por
D. MANUEL OSSORIO Y BERNARD.
Forma dos tomos que se venden a 8 rs. en las principales librerías de Madrid.
Los suscritores a LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola a la calle del Ave María, 37, 3.ª, a nombre del traductor.